



Gobierno Corporativo

Corporate Governance

Introducción
Introduction

Órganos de Gobierno
Governing Bodies

Buen Gobierno
Good Governance



Introducción

Logros 2020:

- Análisis y adecuación de los Sistemas de Gestión de Riesgos de Árima:
 - > Gestión de riesgos.
 - > Cumplimiento penal.
 - > Control interno sobre la información financiera (SCIIF).
- Avance en materia de ESG: creación del Comité y Mapa de gestión de riesgos.
- Evaluación del tratamiento de datos y emisión de (i) la Política de protección de datos y (ii) del Manual de seguridad del Empleado.
- Evaluación interna en materia de ciberseguridad.

Retos 2021:

- Desarrollo de planes de supervisión de los riesgos y controles de SCIIF, cumplimiento penal y riesgos de negocio.
- Formación del equipo directivo en materia de buen gobierno.

KPIs 2020:

- 57% consejeros independientes.
- 11 reuniones del Consejo de Administración.
- 91% asistencia a las reuniones del Consejo de Administración.
- 0 denuncias recibidas a través del canal habilitado.

Introduction



Achievements in 2020:

- Analysis and update of Árima's Risk Management Systems in these areas:
 - > Risk management.
 - > Criminal compliance.
 - > Internal control over financing information (ICFRS).
- Progress in ESG matters: creation of the Committee and Risk Management Map.
- Evaluation of data processing and publication of (i) the Data Protection Policy and (ii) the Employee Security Manual.
- Internal cybersecurity assessment.

Challenges ahead in 2021:

- Development of risk monitoring plans for the Internal control over financing information (ICFRS), criminal compliance and business risks.
- Good governance training for the management team.

KPIs in 2020:

- 57% independent directors.
- 11 Board meetings.
- 91% attendance at Board meetings.
- 0 complaints received through the channel provided.

Órganos de Gobierno

Los órganos de gobierno de Árima son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración.

Estructura de Gobierno Corporativo

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se trata del órgano de más alto nivel para la toma de decisiones. Sus competencias incluyen, entre otras, nombrar a los consejeros y aprobar la política de remuneraciones, así como la distribución de dividendos, quedando todo ello recogido en el Reglamento de la Junta General de Accionistas disponible en la página web de Árima.

Las Juntas podrán ser ordinarias o extraordinarias. Cada ejercicio, se celebrará al menos una dentro de los seis primeros meses del año, la cual tendrá la consideración de ordinaria. El resto de Juntas que se celebren tendrán la consideración de extraordinarias.

La Junta General de Accionistas ordinaria de 2020 tuvo lugar el 28 de mayo, para la cual se puso a disposición de los accionistas toda la información relativa al orden del día con antelación suficiente. Se puede consultar en nuestra página web tanto la convocatoria como los resultados de las votaciones. Árima facilita el ejercicio de los derechos de asistencia, participación y voto en la Junta General de Accionistas en igualdad de condiciones.

Árima, en su compromiso de generar confianza y transparencia para los accionistas e inversores, y en línea con las recomendaciones contenidas en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas (CNMV), cuenta con una Política de Comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto. Esta política, que define los canales de comunicación destinados a la difusión de la información a accionistas e inversores, puede consultarse en nuestra página web.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Árima Real Estate está supervisada por un Consejo de Administración con mayoría de consejeros independientes que agrupan competencias en el sector inmobiliario, internacional, financiero y legal.

Las competencias del Consejo de Administración incluyen todas aquellas que no estén atribuidas a la JGA, correspondiéndole los más altos poderes y facultades para gestionar, administrar y representar a la Sociedad. Sus miembros son elegidos por la JGA y su funcionamiento queda recogido en el Reglamento del Consejo de Administración, disponible en la página web de Árima. La retribución del Consejo se encuentra recogida en la Política de Remuneraciones aprobada por la JGA.

En 2020 el Consejo de Administración se ha reunido en 11 ocasiones con una asistencia del cien por cien de los consejeros en el 91% de las reuniones.

Comisiones del Consejo de Administración

El Consejo de Administración cuenta con dos comisiones con carácter permanente e interno y cuyos miembros son elegidos por el Consejo.

1. COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Tiene como función primordial la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de supervisión, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo. En 2020 la Comisión de Auditoría y Control se ha reunido en 4 ocasiones.

2. COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Su función principal es la de apoyar al Consejo de Administración en relación (i) con las propuestas de nombramiento, reelección, ratificación y cese de consejeros, (ii) con el establecimiento y control de la Política de Remuneraciones de los consejeros y Directivos de la Sociedad, (iii) con el control en el cumplimiento de sus deberes por parte de los consejeros, (iv) y con la supervisión del cumplimiento de los Códigos Internos de Conducta y las reglas de Gobierno Corporativo. En 2020 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha reunido en 5 ocasiones.

Governing Bodies

Árima's governing bodies consist of the Company Shareholders and the Board of Directors.

Corporate Governance Structure

COMPANY SHAREHOLDERS

This is the Company's most senior decision-making body. Its roles include, among others, appointing directors, approving the remuneration policy and distributing dividends, all of which are set forth in the Regulations of the General Shareholders' Meeting, which is available on Árima's website.

Meetings may either be ordinary or extraordinary. At least one ordinary meeting shall be held within the first six months of each year. All other meetings are deemed extraordinary.

The Ordinary General Shareholders' Meeting of 2020 took place on 28 May and all shareholders received sufficient advance notice of all the relevant information on the agenda. The minutes of this meeting and the results of shareholder votes can both be consulted on our website. Árima ensures that members can exercise their rights to attend, participate and vote at the General Shareholders' Meeting under equal conditions.

As part of its commitment to generate confidence and transparency for shareholders and investors, and in line with the recommendations contained in the Good Governance Code for Listed Companies (CNMV), Árima has prepared a Policy for Communication and Contact with Shareholders, Institutional Investors and Proxy Advisors. This policy, which defines the communication channels for the circulation of information to shareholders and investors, can be found on our website.

BOARD OF DIRECTORS

Árima Real Estate is supervised by a Board of Directors, which is primarily comprised of independent directors with extensive expertise in the real estate, international, financial, and legal sectors.

The roles of the Board of Directors include all those that are not attributed to the Company's shareholders. It has executive powers and faculties to manage, direct and represent the Company. Its members are elected at the General Shareholders' Meeting and its remit is set forth in the Regulations of the Board of Directors, which is available on Árima's website. The remuneration of the Board is set out in the Remuneration Policy approved by the General Shareholders' Meeting.

In 2020, the Board of Directors met on 11 occasions with one hundred percent of the directors attending 91% of the meetings.

Board of Directors' Committees

The Board of Directors has two permanent internal committees, whose members are elected by the Board.

1. AUDIT AND CONTROL COMMITTEE

The main role of this committee is to support the Board of Directors in its supervisory duties, by regularly reviewing the process of preparing economic and financial information, its internal controls and the independence of the external auditor. In 2020, the Audit and Control Committee met four times.

2. APPOINTMENTS AND REMUNERATION COMMITTEE

The main function of this committee is to support the Board of Directors in relation to (i) proposals for the appointment, re-election, ratification and removal of directors, (ii) the establishment and control of the Remuneration Policy for the Company's directors and executives, (iii) overseeing the fulfilment of directors' duties, and (iv) the supervision of compliance with the Internal Codes of Conduct and the rules of Corporate Governance. In 2020, the Appointments and Remuneration Committee met five times.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración cuenta con 7 consejeros, 4 tienen la condición de independientes, lo cual garantiza la protección de los intereses del capital flotante (entre ellos el presidente)¹. Asimismo, se ha nombrado un consejero dominical que representa un porcentaje significativo del capital de la Compañía.



A cierre del ejercicio 2020, la permanencia media de los consejeros era de 2 años.

El Consejo de Administración ha aprobado la Política de Selección de Consejeros. Los candidatos a Consejero serán personas de reconocido prestigio, solvencia, competencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con la función. Además, deberán ser profesionales íntegros cuya conducta y trayectoria profesional estén alineadas con la misión, visión y valores de la Sociedad.

En concreto, la política de selección de candidatos a Consejero establece que la selección de candidatos a Consejero de la Sociedad seguirá los siguientes principios:

1) Se buscará que el Consejo de Administración tenga una composición equilibrada, con una amplia mayoría de Consejeros no Ejecutivos y una adecuada proporción entre Consejeros Dominicales e Independientes.

2) El Consejo de Administración velará por que los procedimientos de selección de Consejeros favorezcan la diversidad de experiencias, de conocimientos y de género y así enriquezcan la composición del Consejo y su aportación a la Compañía. Igualmente, se asegurará de que los candidatos a Consejero no Ejecutivo tengan suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

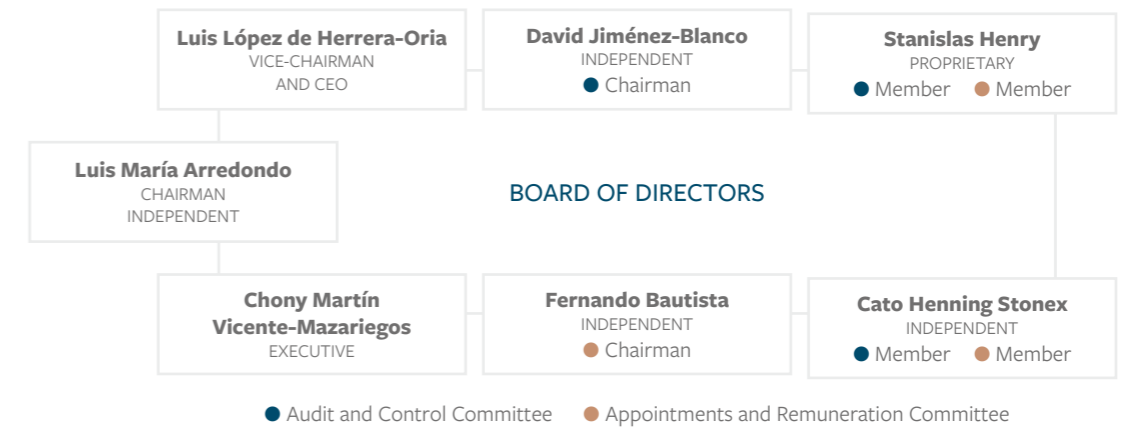
3) Asimismo, en el proceso de selección de candidatos a Consejero se partirá de un análisis previo de las necesidades de la Sociedad y de su Grupo. Dicho análisis será llevado a cabo por el Consejo de Administración de la Sociedad, con el asesoramiento y preceptivo informe justificativo previo del Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

4) Dicho informe justificativo del Comité de Nombramientos y Remuneraciones se publicará al convocar la Junta General de Accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada Consejero.

⁽¹⁾ Puede ampliar información sobre la composición del Consejo de Administración en el Informe Anual de Gobierno Corporativo disponible en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.com).

COMPOSITION OF THE BOARD OF DIRECTORS

The Board is composed of seven directors, four of whom are independent (including the Chairman), which guarantees the protection of the interests of the Company's floating capital. A proprietary director has also been appointed, representing a significant percentage of the Company's capital.



At the end of the 2020 financial year, the average tenure of each director was two years.

The Board of Directors has approved a Policy for Selecting Candidates for Membership of the Board. Candidates for Director roles must display the reputation, solvency, competence, qualification, training, availability, and commitment befitting of the role. Furthermore, candidates must also have professional integrity, with a conduct and professional career that aligns with the mission, vision, and values of the Company.

More specifically, the Policy for Selecting Candidates for Membership of the Board establishes that the process of selecting candidates must be guided by the following criteria:

1) The Board of Directors shall seek to have a balanced composition, with the majority of members being Non-Executive Directors and with a reasonable ratio of Proprietary and Independent Directors.

2) The Board of Directors shall ensure that the selection processes for Directors favour diversity of gender, experience and knowledge, thereby enriching the composition of the Board and its contribution to the Company. It shall also ensure that candidates for Non-Executive Director roles have sufficient time available to effectively carry out their duties.

3) Equally, in the process of selecting candidates for a Director role, the first stage will consist of a preliminary analysis of the needs of the Company and the Group. This analysis shall be carried out by the Board of Directors of the Company, following the advice and a prescriptive prior supporting report prepared by the Appointments and Remuneration Committee.

4) This supporting report from the Appointments and Remuneration Committee shall be published when convening the General Shareholders' Meeting to which the ratification, appointment or re-election of each Director is submitted.

⁽¹⁾ Further information on the composition of the Board of Directors can be found in the Annual Corporate Governance Report available on the website of the Spanish Securities Market Commission (CNMV) (www.cnmv.com).

5) El Comité de Nombramientos y Remuneraciones verificará anualmente el cumplimiento de la Política de Selección de Consejeros y se informará de ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

6) Cada tres años, el Consejo de Administración será asesorado para la realización de su evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

Por otro lado, el artículo 17 del Reglamento del Consejo regula las situaciones de posibles conflictos de interés, definiendo éstas como aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la Sociedad o de las sociedades integradas en su Grupo, y el interés personal del Consejero. Existirá interés personal del Consejero cuando el asunto le afecte a él o a una persona vinculada al

mismo. Asimismo, el artículo 21 del Reglamento del Consejo, regula los deberes de comunicación de los Consejeros en situaciones tales como, entre otras: participación o cargos desempeñados en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad, los puestos que desempeñe y la actividad que realice en otras compañías, cualquier cambio significativo en su situación profesional o consultar antes de aceptar cualquier cargo de consejero o directivo en otra compañía.

Los perfiles y trayectorias profesionales de los miembros del Consejo de Administración aúnan las competencias ESG necesarias para desempeñar su cargo de forma óptima. Adicionalmente, se diseñan planes de formación en materias ESG que refuercen estos conocimientos, en línea con la demanda del mercado. Asimismo, de sus perfiles profesionales, destaca su experiencia inmobiliaria, internacional, financiera y legal.



D. Luis María Arredondo Malo
CONSEJERO INDEPENDIENTE NO EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Luis María Arredondo Malo es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y posee la Medalla al Mérito Profesional del colegio de I.C.C.P. También ha realizado un programa senior en Administración de Empresas (P.A.D.E) en la IESE Business School (Universidad de Navarra)..

Entre 1969 y 1975 trabajó en el Ministerio de Obras Públicas de España como ingeniero de proyectos. Entre 1975 y 1978 fue Director General de la empresa constructora S.A.C.R.A., dependiente del Grupo Belga C.F.E. En 1980 y hasta 1988 fue Director General de la Corporación Inmobiliaria Hispamer (CIH) y Director General de la Sociedad de Edificaciones de Madrid y Provincia, S.A. (EMPSA). En 1988 y hasta 1994 fue Consejero Delegado (CEO) de Inmobiliaria Zabálburu, S.A., una compañía que cotiza en el mercado bursátil español. En ese período, la inmobiliaria se convirtió en una empresa con un crecimiento rápido y constante. Entre 1994 y 2006 fue Consejero Delegado de Inmobiliaria Urbis, puesto que ocupó simultáneamente con el de Presidente durante 2006, una empresa que, en ese período, alcanzó un valor de mercado de 3,400 millones de euros.

Entre 2006 y 2013, fue Presidente y Consejero Delegado de Santander Global Property, la compañía de activos del Banco Santander, con grandes proyectos internacionales en ciudades como Madrid, Sao Paulo, México DF, Monterrey, Miami y Berlín. Entre 2014 y 2018, fue Presidente del Consejo de Administración de Axiare Patrimonio, una de las mayores SOCIMI's cotizadas en el mercado bursátil español, recientemente adquirida por Inmobiliaria Colonial.

5) The Appointments and Remuneration Committee should run an annual check on compliance with the Director Selection Policy and set out its findings in the Annual Corporate Governance Report.

6) Every three years, the Board of Directors shall be assisted in its evaluation by an external consultant, whose independence shall be verified by the Appointments and Remuneration Committee.

Article 17 of the Regulations of the Board of Directors deals with any possible conflicts of interest, defining these as situations in which the interests of the Company or Group companies and the personal interests of a Director directly or indirectly overlap. A Director's personal interest shall exist when the matter affects him/her or a related party. Similarly, Article 21 regulates the duties of communication for Board Members in

these situations including: shares or positions held in companies with the same, similar or complementary type of activity, positions held and activity carried out in other companies, any significant change in professional situation or consultation prior to accepting any position as a Board Member or Director in another company.

The profiles and professional backgrounds of the members of the Board of Directors combine the ESG competencies required to perform their duties optimally. In addition, ESG training plans are designed to add to this knowledge, in line with market demand. In addition, their professional profiles include real estate, international, finance and legal experience.

Mr. Luis María Arredondo Malo
NON-EXECUTIVE INDEPENDENT DIRECTOR TO THE COMPANY
AND CHAIRMAN OF THE BOARD OF DIRECTORS

Mr. Luis María Arredondo Malo is a Civil Engineer and holds the Professional Merit Medal of the I.C.C.P. College. He has also completed a senior programme in Business Administration (P.A.D.E.) at IESE Business School (University of Navarra).

From 1969 to 1975 he worked in the Spanish Ministry of Public Works as a project engineer, and from 1975 to 1978 he was General Manager of the construction company S.A.C.R.A., a subsidiary of the Belgian Group C.F.E. In 1980 and until 1988 he was General Manager of the Hispamer Real Estate Corporation (CIH) and General Manager of the Sociedad de Edificaciones de Madrid y Provincia, S.A. (EMPSA). In 1988 and until 1994 he was Managing Director (CEO) of Inmobiliaria Zabálburu, S.A., a company listed on the Spanish stock market. During that period, the real estate company became a company with a rapid and constant growth. Between 1994 and 2006 he was Managing Director of Inmobiliaria Urbis, a position he held simultaneously with that of Chairman during 2006, a company which, during that period, reached a market value of 3,400 million euros.

Between 2006 and 2013, he was Chairman and CEO of Santander Global Property, the asset company of Banco Santander, with large international projects in cities such as Madrid, Sao Paulo, Mexico City, Monterrey, Miami and Berlin. Between 2014 and 2018, he was Chairman of the Board of Directors of Axiare Patrimonio, one of the largest listed companies in the Spanish stock market, recently acquired by Inmobiliaria Colonial.



D. Fernando Bautista Sagüés
CONSEJERO INDEPENDIENTE
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

D. Fernando Bautista Sagüés es Consejero independiente no ejecutivo de la Compañía. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto y Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el Instituto Católico de Dirección de Empresas (ICADE) y es miembro del Colegio de Abogados de Madrid desde 1981.

D. Fernando Bautista Sagüés fue nombrado socio del bufete de abogados J&A Garrigues en 1989 y, tras su fusión con Arthur Andersen, pasó a ser socio de Arthur Andersen Worldwide en 1996. Dos años más tarde, en 1998, fue nombrado socio de Freshfields.

Entre 2014 y 2018 fue Consejero independiente no ejecutivo de Axiare Patrimonio. Actualmente, asesora como abogado independiente en asuntos de derecho corporativo y financiero, es consejero independiente de Abante Asesores, S.A. y secretario de la Comisión de Desarrollo Sostenible de Iberdrola, S.A.



D. David Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz
CONSEJERO INDEPENDIENTE
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CONTROL

D. David Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz es Consejero independiente no ejecutivo de la Compañía. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por CUNEF.

El señor Jiménez-Blanco trabajó en Goldman Sachs International entre 1995 y 2006, siendo responsable del Grupo de Clientes Industriales Europeos y de los equipos de banca de inversión en España y Portugal. Entre 2006 y 2009, el señor Jiménez-Blanco fue Presidente de Merrill Lynch Capital Markets España, S.A, Sociedad de Valores, Jefe de Banca de Inversión y Mercados Globales de la misma firma en España y Portugal, y miembro del Comité Operativo de Banca de Inversión de EMEA. Entre 2010 y 2013, fue socio de BK Partners, una empresa dedicada a la inversión directa en México; entre 2013 y 2016 fue Director Financiero de World Duty Free SpA, compañía cotizada en Milán, y entre 2016 y 2020 fue Director de Reestructuración en Abengoa.

Entre 2011 y 2012 fue Consejero de Atento (compañía filial del grupo Telefónica) y entre 2014 y 2018 fue Consejero independiente de Axiare Patrimonio. En la actualidad y desde 2020 es Presidente de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid, Vicepresidente de Bolsas y Mercados Españoles y Consejero independiente de SIX Group. También es Presidente de Gawa Capital, entidad gestora de fondos de inversión de impacto.

Mr. Fernando Bautista Sagüés
INDEPENDENT DIRECTOR
AND CHAIRMAN OF THE AUDIT AND CONTROL COMMITTEE

Mr. Fernando Bautista Sagüés is an independent non-executive director. He holds a degree in law from the University of Deusto and a degree in economics and business studies from the Catholic Institute of Business Administration (ICADE) and has been a member of the Madrid Bar Association since 1981.

Mr. Fernando Bautista Sagüés became a partner in the law firm J&A Garrigues in 1989 and, following its merger with Arthur Andersen, a partner in Arthur Andersen Worldwide in 1996. Two years later, in 1998, he became a partner at Freshfields.

Between 2014 and 2018 he was an independent non-executive director of Axiare Patrimonio. Currently, he advises as an independent lawyer on corporate and financial law matters, is an independent director of Abante Asesores, S.A. and secretary of the Sustainable Development Committee of Iberdrola, S.A.

Mr. David Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz
INDEPENDENT DIRECTOR
AND CHAIRMAN OF THE APPOINTMENTS AND REMUNERATION COMMITTEE

Mr. David Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz is an independent non-executive director. He holds a degree in economics and business Studies from CUNEF.

Mr. Jiménez-Blanco worked at Goldman Sachs International from 1995 to 2006, where he was responsible for the European Industrial Clients Group and the investment banking teams in Spain and Portugal. Between 2006 and 2009, Mr. Jiménez-Blanco was President of Merrill Lynch Capital Markets España, S.A, Sociedad de Valores, Head of Investment Banking and Global Markets of the same firm in Spain and Portugal, and member of the EMEA Investment Banking Operating Committee. Between 2010 and 2013, he was a partner at BK Partners, a company dedicated to direct investment in Mexico; between 2013 and 2016 he was CFO of World Duty Free SpA, a company listed in Milan, and between 2016 and 2020 he was Restructuring Director at Abengoa.

Between 2011 and 2012 he was a Director of Atento (a subsidiary of the Telefonica Group) and between 2014 and 2018 he was an independent Director of Axiare Patrimonio. Currently and since 2020, he is Chairman of the Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid, Vice-Chairman of Bolsas y Mercados Españoles and independent Director of SIX Group. He is also Chairman of Gawa Capital, an impact investment fund manager.



D. Cato Henning Stonex
CONSEJERO INDEPENDIENTE

D. Cato Henning Stonex es Consejero independiente no ejecutivo de la Compañía. Es titular de un BSc (Econ) de la London School of Economics and Political Science.

De 2006 a 2016 fue gobernador y en 2016 fue nombrado gobernador emérito. D. Cato Henning Stonex es director de LSE Ideas (think tank) y es miembro del Comité de Inversiones. D. Cato Henning Stonex se unió a Morgan Grenfell & Co en 1986, donde se convirtió en un operador de bonos gubernamentales europeos. En 1989, se unió a J.Rothschild Administration como administrador de fondos. En 1996 fue socio fundador de Taube Hodson Stonex. En 2016, Taube Hodson Stonex se fusionó con Global Asset Management.

En 2017, D. Cato Henning Stonex fundó Partners' Investment Company. Fue Consejero no ejecutivo independiente de Axiare Patrimonio desde 2017 hasta 2018.



D. Stanislas Henry
CONSEJERO DOMINICAL

D. Stanislas Henry es consejero independiente no ejecutivo de la Compañía. Es ciudadano y residente francés, y posee un MBA de INSEAD (1996). Actualmente, es vicepresidente de Ivanhoé Cambridge Europe, donde dirige todas las Operaciones y Alianzas Estratégicas en Europa.

Inició su carrera en Corporate Finance en Paribas Group desde 1988 hasta 1995, ocupando cargos en sucursales de este grupo en París (Project and media financing), Londres (LBO financing) y Nueva York (European Corporate Desk). Después, trabajó cinco años en GE Capital y GE Real Estate en Londres y París en funciones de desarrollo empresarial, contribuyendo a la mayor presencia de GE en los mercados inmobiliarios europeos (en Francia, Reino Unido, España e Italia).

Después de un año en las funciones de M&A y Tesorería de Allianz France (ex AGF), se unió a Credit Agricole Group donde dirigió las actividades de M&A en los sectores inmobiliarios desde 2002 hasta 2008 dentro de CA CIB. Se unió finalmente a Amundi Real Estate, la sucursal de Asset Management de Credit Agricole Group, donde creó el departamento de fondos institucionales inmobiliarios, desarrollando esta actividad hasta alcanzar 12Bn€ de AUM. Se incorporó a Ivanhoé Cambridge en mayo 2019.

Mr. Cato Henning Stonex
INDEPENDENT DIRECTOR

Mr. Cato Henning Stonex is an independent non-executive director. He holds a BSc (Econ) from the London School of Economics and Political Science.

He served as a governor between 2006 and 2016, when he was appointed governor emeritus. Mr. Cato is a director of the think tank LSE Ideas and a member of the Investment Committee. Mr. Cato joined Morgan Grenfell & Co in 1986, where he became a European government bond trader. In 1989, he was recruited by the J. Rothschild Administration as a fund manager. In 1996 he was a founding partner of Taube Hodson Stonex, which merged with Global Asset Management in 2016.

In 2017, Mr. Cato founded the Partners' Investment Company. He was an independent non-executive director of Axiare Patrimonio from 2017 to 2018.

Mr. Stanislas Henry
PROPRIETARY DIRECTOR

Mr. Stanislas Henry is an independent non-executive director of the Company. He is a French citizen and resident, and holds an MBA from INSEAD (1996). He is currently Vice President of Ivanhoé Cambridge Europe, where he manages all Operations and Strategic Alliances in Europe.

He started his career in Corporate Finance at Paribas Group from 1988 to 1995, holding positions in branches of this group in Paris (Project and media financing), London (LBO financing) and New York (European Corporate Desk). He then spent five years at GE Capital and GE Real Estate in London and Paris in business development roles, contributing to GE's increased presence in the European real estate markets (in France, UK, Spain and Italy).

After a year in the M&A and Treasury functions of Allianz France (ex AGF), he joined Credit Agricole Group where he led the M&A activities in the real estate sectors from 2002 to 2008 within CA CIB. He finally joined Amundi Real Estate, the Asset Management branch of Credit Agricole Group, where he created the institutional real estate funds department, developing this activity to reach 12Bn€ of AUM. He joined Ivanhoé Cambridge in May 2019.

Buen Gobierno

Ética y transparencia

Árma está firmemente comprometida con la ética y la transparencia en sus operaciones, así como con el avance en materia de buen gobierno como objetivo clave para fortalecer los vínculos entre la empresa y sus accionistas. De este modo, genera confianza y relaciones a largo plazo, maximizando el impacto positivo en la sociedad.

Fruto de este compromiso, desde los inicios Árma cuenta con un Código de Conducta de obligado cumplimiento para todos aquellos que actúen en nombre de la Compañía y sus sociedades dependientes. Se rige por los principios de cumplimiento de la legalidad y la integridad ética y profesional. El Código de Conducta está disponible en la página web de Árma y la Comisión de Auditoría y Control del Consejo de Administración es el órgano responsable de su cumplimiento, actualización y difusión.

Árma cuenta con un canal de denuncias como vía de comunicación de cualquier hecho ilícito relacionado con el Código de Conducta o de cualquier otra índole. En 2020 no se ha recibido ninguna denuncia.

Lucha contra la corrupción

Árma desarrolla su actividad bajo los principios de cumplimiento de la legalidad y la integridad ética y profesional. En esta línea, hemos implementado diferentes procedimientos y elementos de control con el fin de evitar y prevenir cualquier forma de corrupción, incluido el soborno, el fraude y el blanqueo de capitales.



Good Governance

Ethics and transparency

Árma is firmly committed to promoting the values of ethics and transparency in its operations, as well as encouraging good governance as a key objective to strengthen the links between the Company and its shareholders. In this way, it generates trust and long-term relationships, thereby maximising the positive impact that the Company has on society.

As part of this commitment, since its creation Árma has implemented a Code of Conduct that is mandatory to comply with for all those who act on behalf of the Company and its subsidiaries. This Code of Conduct is governed by the principles of compliance with the law and ethical and professional integrity. The Code of Conduct is available on Árma's website and from the Audit and Control Committee of the Board of Directors, which is the body responsible for its compliance, updating and circulation.

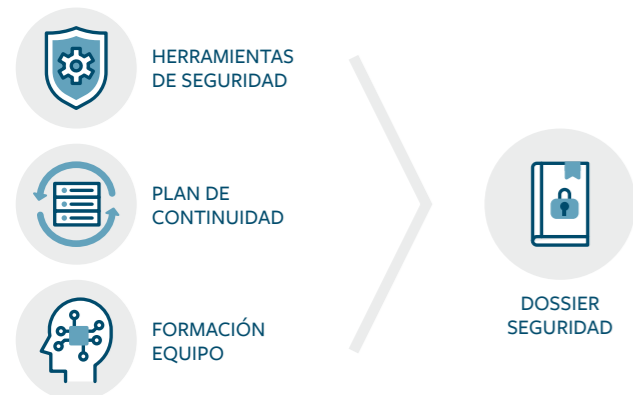
Árma has a whistleblower channel, which acts as a method of reporting any unlawful behaviour relating to the Code of Conduct, or of any other nature. No complaints were received in 2020.

Anti-corruption

Árma conducts its business activity under the principles of compliance with the law and ethical and professional integrity. In this regard, we have implemented various procedures and controls in order to avoid and prevent any form of corruption, including bribery, fraud and money laundering.

Ciberseguridad

Dada la importancia de la información y los sistemas, y ante los riesgos actuales, Árima ha contado en el ejercicio con la colaboración de un asesor externo especializado en IT (socios tecnológicos de los principales proveedores de software del mercado), el cual ha llevado a cabo una auditoría de los sistemas de la Compañía. Como resultado, (i) se han implementado herramientas adicionales con el fin de reforzar la seguridad de los sistemas; y (ii) se ha diseñado y testeado un plan de continuidad de negocio para la recuperación de la información y de los sistemas en caso de desastre, el cual regula los mecanismos a poner en marcha en caso de un incidente grave de forma que se minimice la interrupción de la actividad de la Compañía. Todo esto se recoge en el Dossier de Seguridad de la Compañía. Asimismo, el personal de la Compañía recibe formación sobre esta área. Por otro lado, la Compañía cuenta con las pólizas de seguro adecuadas para la protección contra el fraude y los riesgos digitales.



Protección de datos

El Reglamento General de Protección de Datos entró en vigor en 2016, y en 2018 fue de aplicación. Es una normativa a nivel europeo por lo que cualquier empresa de la UE o aquellas que operen en la UE y que manejen información personal están sujetas.

Árima ha realizado una evaluación de su adecuación a dicho Reglamento con el asesoramiento de un especialista externo, obteniendo un resultado satisfactorio.

Durante el trabajo desarrollado, (i) se ha creado un equipo de protección de datos; (ii) se han identificado las áreas de tratamiento de datos; y (iii) se han analizado los riesgos en el tratamiento de datos.



Asimismo, se han emitido los siguientes documentos:

- A) Manual de Seguridad del Empleado: describe la política de uso de las herramientas informáticas, la gestión de la información de la Compañía y el tratamiento de datos personales. Este Manual ha sido distribuido a todos los empleados de la Compañía.
- B) Manual de Protección de datos: describe (i) las directrices para el tratamiento de datos personales, la conservación de datos personales y la destrucción de datos de carácter personal; y (ii) los procedimientos de control de encargados de tratamiento, de auditoría, de formación y de evaluación, control y supervisión.

Cybersecurity

Given the importance of information and systems, and in view of the current risks, Árima hired an external consultant specialising in IT (technological partners of the main software suppliers in the market), to conduct an audit of the Company's systems in 2020. As a result, (i) additional tools have been implemented in order to reinforce the security of the systems; and (ii) a business continuity plan has been designed and tested to ensure the recovery of information and systems in case of disaster. This plan regulates the mechanisms to be implemented in the event of a serious incident, in order to minimise any interruption to the Company's business activity. All of these details are included in the Company's Security Dossier. The Company's staff also receive training in this area, and the Company has adequate insurance policies to protect against fraud and digital risks.



Data protection

The General Data Protection Regulation was adopted in 2016 and became enforceable in 2018. Since this is a European regulation, all EU companies, along with all other companies operating in the EU and handling personal information, are subject to it.

Árima has carried out an assessment of its compliance with this Regulation with the advice of an external specialist, obtaining a satisfactory result.

In this regard, the Company has (i) created a data protection team ; (ii) identified data processing areas ; and (iii) analysed data processing risks.



In addition, the Company has issued the following documents:

- A) Employee Safety Manual: describes the Company policy for the use of IT tools, the management of Company information and the processing of personal data. This Manual has been distributed to all Company employees.
- B) Data Protection Manual: describes (i) the guidelines for the processing of personal data, the storage of personal data and the destruction of personal data; and (ii) the procedures for the control of data processors, auditing, training and evaluation, control and supervision.